



El Partido Verde legisla para evitar la contaminación por aguas residuales

La fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México en la Cámara de Diputados, lamentó la prevalencia de descargas ilícitas de aguas residuales o desechos provenientes de granjas y rastros en Áreas Naturales Protegidas.

“Es necesario que las autoridades lleven a cabo acciones para proteger el medio ambiente, en beneficio de los ecosistemas, de la salud pública, y para preservar los servicios ambientales en beneficio de toda la población”, afirmaron

Destacaron un estudio de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado entre septiembre de 2022 y abril de 2023, que revisó la actividad porcícola en Yucatán, e identificó “concentraciones de nitrógeno amoniacal y fósforo que rebasaban el límite establecido en los lineamientos de calidad del agua”.

Por otra parte, en Morelos, durante el primer semestre del año, las autoridades reportaron la presentación de diversas denuncias ante la Procuraduría de Protección al Ambiente estatal, “por derrames de aguas negras en el parque Texcal y en Sierra Montenegro”.

Ante la desafortunada persistencia de estas acciones, las y los legisladores Partido Verde recordaron la iniciativa que presentaron el presente año, “para incrementar las sanciones a quienes, de forma ilícita, descarguen aguas residuales o desechos provenientes de granjas y rastros animales en Áreas Naturales Protegidas”

<https://tinyurl.com/yk8794km>